

Dec. No. 2981, que nombra a la señora Julia Tavares de Alvares, como Representante del Gobierno Dominicano ante la 2da. Sesión de la Junta de Directores del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

G. O. No. 9572, del 15 de enero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2981

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- La Señora Julia Tavares de Alvares, Embajadora, Delegada Alterna de la Misión de la República Dominicana ante la ONU, queda designada como representante del Gobierno Dominicano ante la 2da. Sesión de la Junta de Directores del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, a celebrarse del 25 al 29 de enero de 1982 en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año 1982; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2982, que deroga el Artículo 4 del Decreto No. 20, de fecha 16 de agosto de 1978 y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9572, del 15 de enero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2982

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente